

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2020/4079 *Aprobación de la oferta de empleo público correspondiente a 2020.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2020, se aprobó la oferta de empleo público 2020 correspondiente a las plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que a continuación se reseñan:

FUNCIONARIOS.

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	CD	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ACCESO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	C1	16	POLICIA LOCAL	1	OPOSICIÓN LIBRE

PERSONAL LABORAL FIJO.

DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	GRUPO	CD	TITULACIÓN EXIGIDA	ACCESO
MAESTRO DE OBRAS	1	C2	16	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
ELECTRICISTA-FONTANERO	1	C2	14	GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1º GRADO O EQUIVALENTE	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Jamilena, a 19 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.